

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO ALCALDICIO N° 1482

CONCON. 10 JUN 2019

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

Vistos estos antecedentes: Resolución 55/92 de la Contraloría General de la República; Ley N° 18.883/92 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales en sus artículos, la Ley 19.280 de 1993, y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, La ley 19.424 que creó la Comuna de Concón.

TENIENDO PRESENTE

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, Decreto Registrado N° 1145 de fecha 04.06.19 y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1.- **MODIFÍQUESE** Decreto Registrado N° 1145 de fecha 04.06.19 en donde ratifica cometido funcionario a D. ELENA GAETE VEGA, en los siguientes términos.

DICE : VIÁTICO: 100% 40% X 20% \$ 18.713

DEBE DECIR: VIÁTICO: 100% 40% X 20% \$ 37.846

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARIA MUNICIPAL ✓
- RECURSOS HUMANOS
- INTERESADO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3